

## TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 003

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIOS Y ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL** en el marco de la ejecución del Pidar con Resolución No. 315-2021 “Mejorar las Capacidades Productivas Socio Empresariales y Organizativas a Productores de Yuca Perteneciente a la Asociación ASOINDEAGROCA en el Municipio de Candelaria Departamento del Atlántico, Mediante la Siembra de 73 Hectáreas de Yuca en Asocio con Maíz.”.

### Objeto de la Convocatoria:

Invitar a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para suscribir contrato para el **SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIOS Y ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL** en el marco de la ejecución del Pidar con Resolución No. 315-2021 “Mejorar las Capacidades Productivas Socio Empresariales y Organizativas a Productores de Yuca para la Asociación ASOINDEAGROCA en el Municipio de Candelaria

#### 1. Aspectos Institucionales

##### 1.1. Régimen Jurídico

La, Asociación ASOINDEAGROCA en el Municipio de Candelaria Departamento del Atlántico, es una entidad, sin ánimo de lucro, de derecho privado, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla.

##### 1.2. Identidad

Asociación ASOINDEAGROCA en el Municipio de Candelaria Departamento del Atlántico es una organización colombiana, sin afiliación religiosa, política ni gubernamental. Su objeto social, la Asociación tendrá las siguientes actividades:

- **9499** actividades de otras asociaciones ncp.

#### 2. Antecedentes/Justificación

De conformidad con la implementación y ejecución de Proyectos Integral es de Desarrollo Agropecuario y Rural de la ADR, es indispensable para la organización como parte ejecutora de los mismos, cumplir con los requerimientos y exigencias propias de cada una de las alianzas que se lleva a cabo para desarrollar su objeto social, visión y misión, razón por la cual, algunas de estas exigencias consisten en la necesidad de contar con el recurso idóneo y competente que tenga el perfil requerido de los proyectos, para poder cumplir a cabalidad con el objeto convenido.

El objetivo general del proyecto es Mejorar la capacidad productiva, social, organizacional, asociativa, ambiental y de comercialización a 73 productores, mediante la siembra de 73 ha de yuca asociado a maíz, en el municipio de Candelaria Atlántico.

De acuerdo con el Procedimiento de Implementación de Ejecución Directa de la ADR que rige la ejecución del presente PIDAR. El presente proceso está dirigido a seleccionar Proponentes que cumpla con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, lo cual quedara consignado en un acta de selección.

Los presentes Términos de Referencia fijan los requisitos para participar y los criterios de Evaluación y selección, así como las condiciones generales del objeto de la contratación.

## 2.1. Cronograma

Etapa del Proceso	Fecha y Hora	Lugar
Publicación de términos de referencia	03 DE MAYO DE 2022	Página WEB de la asociación ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA y la Agencia de Desarrollo Rural
Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias	04 DE MAYO DE 2022 5:00 PM.	<a href="mailto:asoindeagroca@gmail.com">asoindeagroca@gmail.com</a> , <a href="mailto:ella.nunez@adr.gov.co">ella.nunez@adr.gov.co</a>
Respuestas a observaciones	06 DE MAYO DE 2022 HASTA LAS 11:59 PM.	ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA
Recepción de propuestas	09 DE MAYO DE 2022 5:00 PM.	Oficina unidad técnica territorial No. 2 cartagena edificio concasa piso 13

ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA podrá modificar términos de referencia mediante adendas, hasta antes de que venza el plazo para presentar las propuestas. No obstante, ante la eventual expedición de una adenda, ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, analizará si existen cambios sustanciales y de ser necesario podrá prorrogar el cierre del proceso de selección. Igualmente, si como consecuencia de la consulta realizada por un interesado resulta necesario hacer modificaciones o aclaraciones a los términos de referencia, ello se hará mediante adendas dirigidos a todos los interesados. Una vez confirmado que fue recibida la adenda, ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA no aceptará reclamaciones.

## 2.2. Causales de rechazo

Será motivo para rechazar la propuesta, la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un Proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un Proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los Proponentes.
- Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual.
- Cuando se compruebe confabulación entre los Proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el Proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el Proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias

y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.

- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el Proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

### 2.3. Causales de declaratoria desierta

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- Enviados o publicados la invitación y los términos de referencia, no se reciba respuesta a esta solicitud por ninguno de los posibles Proponentes.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con lo solicitado dentro de los términos de referencia.
- Cuando existan causales que impidan una selección objetiva de la mejor propuesta para la ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, previa justificación.

### 3. Objeto del Contrato

Adelantar el proceso de selección del contratista, persona natural o jurídica que este en la capacidad de realizar **PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIOS Y ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL** en el marco de la ejecución del Pidar con Resolución No. 315-2021 “Mejorar las Capacidades Productivas Socio Empresariales y Organizativas a Productores de Yuca Perteneiente a la Asociación ASOINDEAGROCA en el Municipio de Candelaria Departamento del Atlántico, Mediante la Siembra de 73 Hectáreas de Yuca en Asocio con Maíz.”, en favor de las familias beneficiarias del mismo.

#### 3.1. Alcance del Objeto

El proceso de selección se realizar teniendo en cuenta los siguientes bloques así:

- Bloque No. 1: EQUIPOS AGROPECUARIOS
- Bloque No. 2: HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS
- Bloque No. 3: INSUMOS AGROPECUARIOS
- Bloque No. 4: MATERIAL VEGETAL
- Bloque No. 4: MATERIAL VEGETAL
- Bloque No. 5: ESTUDIO DE SUELO COMPLETO

El Proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan:

#### BLOQUE No. 1:

Bloque 1 Equipos Agropecuarios				
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas

1	DESGRANADORA DE MAIZ CON MOTOR A GASOLINA DE 6,5 HP	2	<b>Unidad</b>	Eléctrico de 2 hp y gasolina de 6.5hp, muele de 500 a 700 kg por hora, peso 50- 60
---	---	---	---------------	--

2	BOMBA CLASICA MANUAL	73	Unidad	Capacidad del Tanque 18 L - 20 L Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 40 psi /- 10% Rango de Presión: 1 – 13.79 bar / 14.7 – 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 Con una Boquilla de 600 c/min. Peso Neto 5.8 kg/11.6lb a 6 kg / 12 lb Dimensiones con Empaque: Alto 52.5 cm Ancho 21.5 cm Largo 42.5 cm Dimensiones con Empaque: Alto 54 cm Ancho 22 cm Largo 43 cm
---	----------------------	----	--------	---

## BLOQUE No. 2: HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS.

Bloque 2 Herramientas Agropecuarias				
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas
1	ALAMBRE DE PUA CALIBRE 12,5 DE 400 MESTROS, DOS ROLLOS X PRODUCTOR	146	Rollos	Medidas: 12,5 x 400 metros, Calibre: 16.5, Características: Alambre de púa, resistente, con recubrimiento en zinc, de fácil maleabilidad, Material: Acero y zinc, Uso: Cerramiento de jardines y prados, Color: Gris
2	GRAPAS 4 CAJAS X PRODUCTOR	292	Kilos	Grapa para Cerca Galvanizada 1x9 1kg Medida: 1" x 9 Cantidad aproximada por kilo: 236 grapas Uso: Fijación de Alambres Cerramiento.
3	MACHETE CON FUNDA	73	Unidad	Machete metálico de 18" a 20" pulgadas, mango en material sintético
4	LIMA	73	Unidad	Lima metálica triangular de mínimo 6" pulgadas, con mango plástico.

## BLOQUE No. 3 INSUMOS AGROPECUARIOS.

Bloque 3. Insumos Agropecuarios				
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas
1	DIURON - YUCA	73	Litros	Ingrediente Activo: Glifosato Herbicida pos-emergente, no selectivo, sistémico recomendado para el control de malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y de hoja ancha.
2	DAP-BULTO DE 50 KG	292	Bultos	<b>Presentación: Bulto x 50 kg Fórmula de fertilizante 18 - 46 - 0 Color y forma de mezcla: Solido granulado</b> Uso: Fertilizante agrícola
3	INSECTICIDA-LUFENURON	73	Litros	Ingrediente activo: Lufenuron: 1-(2-chlorobenzoyl)-3-(4 trifluoromethoxyphenyl)
4	ABONO ORGANICO	1,5	Tonelada	Orgánico mineral, a base de materiales orgánicos de origen vegetal y animal, compostado. Empacado en

5	COMPOSTADO YUCA-MAIZ			costales de polipropileno, debidamente sellado, no húmedo y con las características intrínsecas del producto. Presentación: Bulto x 50 kg
6	CLORURO DE POTASIO KCl - BULTO DE 50 KG	146	Bultos	Potasio soluble en agua (K <sub>2</sub> O) 60.0 % Humedad máxima 1.0 % granulado Presentación: Bulto de 50 K
7	INSECTICIDA / CAYENNE	73	Litros	<b>Ingrediente activo: Bifentrina 112.5 g/L 2-methylbiphenyl-3-ylmethyl (1RS,3RS)-3-[(Z)-2-chloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enyl]-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate, de formulación a 20 °C Zetacipermetrina 37.5 g/L S)-alfa-cyano-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate, de formulación a 20 °C</b> Ingredientes Aditivos c.s.p. 1 L

#### BLOQUE No. 4 MATERIAL VEGETAL

Bloque 4 Bienes e Insumos Agropecuarios				
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones técnicas
1	SEMILLA VEGETATIVA DE YUCA	803	Cangre	Variedad: Venezolana Presentación: Su presentación es en estaca, con una longitud entre 15-30 cm, con promedio de 20 cm y de 5-6 nudos en por estaca. Empaque: Se entregará al productor en Bulto cebollero por 500 semillas/cangres Libre de enfermedades y plagas registro ante el ICA Semilla con certificación de manejo técnico realizado por ingeniero agrónomo con tarjeta profesional, según informe del asistente de los lotes de producción de semillas.
2	SEMILLA DE MAIZ CORPOICA V114	584	Kilos	Material adaptado a la zona de intervención, tolerante a: Fusarium de tallo y de grano; Diplodia sp; Physoderma maydis; Cercospora zea maydis; Helminthosporium sp, Altamente rústico y Tolerante al volcamiento El empaque debe estar sellado, no húmedo. % mínimo de germinación: 80% Presentación: Bolsa de 1 kilogramo

#### Bloque No. 5: ESTUDIO DE SUELO COMPLETO

<b>ANÁLISIS DE SUELO COMPLETO</b>	<b>Muestra</b>	<b>73</b>
-----------------------------------	----------------	-----------

La toma de la muestra.

El **análisis** en laboratorio.

La formulación de recomendaciones para el cultivo que queremos sembrar.

**Nota:**

- Las entregas se realizarán en el (los) sitio(s) propuestos por la ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA. La propuesta debe ser a todo costo (transporte, cargue, descargue, impuestos y todos los elementos que se generen con ocasión a la ejecución del contrato).

El desarrollo y ejecución del objeto comprende:

- Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en el (los) lugar(es) señalado(s) indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
- Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- La propuesta económica debe presentarse según lo contemplado en la presente invitación, respetando las especificaciones y cantidades requeridas en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
- Las retenciones que se aplicarán al contrato son las estipuladas por ley.
- El Proponente debe cotizar todos los ítems solicitados en el formato anexo y en las cantidades que éste requiere. El no cumplir con este requisito o modificar el cuadro anexo propuesto será objeto de descalificación.
- El contratista debe hacer entrega de la póliza de cumplimiento y calidad del servicio para la legalización del contrato.
- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para el desarrollo del contrato y transporte de los materiales objeto del presente contrato.
- Garantizar la calidad y el buen estado de los materiales y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano.

## **1 Tiempo de Ejecución y Cobertura**

### **1.1. Duración**

El plazo para el suministro del objeto contratado es de máximo CUATRO (4) Meses contados a partir de la firma del contrato y legalización de la póliza de cumplimiento.

### **1.2. Cobertura**

La entrega de los elementos de la convocatoria se realizará en el (los) sitio(s) acordados previamente con la ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, en la Municipio de Candelaria - Atlántico, de conformidad con las necesidades y requerimientos de la organización.

## **2 Presupuesto oficial y valor del contrato**

**El presupuesto oficial corresponde al valor de \$ 153.207.305**

**El valor del contrato será de hasta por el valor que se determine al momento de la celebración del contrato, de conformidad con los valores unitarios reflejados en la propuesta económica del proponente que resulte adjudicatario.**

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y manejo de anticipo, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

**Nota:** El precio ofertado por el Proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución del contrato, aun cuando se incremente el precio de los productos en el mercado. No habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurriese y por lo tanto no habrá lugar a ajustar precios en el término del objeto contratado.

## 2.1. Forma de Pago del Contrato

Una vez establecido el contrato para el suministro de los bienes y/o servicios con el proveedor, requeridos para la ejecución del PIDAR y programadas en el POA, el Comité Técnico de Gestión Local autorizará los pagos en la forma establecida en el mencionado contrato.

Los pagos se harán a través del encargo fiduciario constituido por la asociación ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, previa aprobación de la póliza de cumplimiento, firma del acta de inicio y entrega de los bienes, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, revisión y aprobación del supervisor del proyecto y ejecución del trámite respectivo. El proveedor deberá suministrar certificación bancaria para la consignación de los recursos.

Serán pagados de la siguiente forma:

- a) Se realizarán pagos parciales teniendo en cuenta las entregas de bienes, hasta completar el 100% de los productos ofertados. Por consiguiente, se hará un primer pago por el 40% del valor total del contrato previa certificación de la entrega de los productos por igual cuantía. Y posteriormente dos pagos correspondientes al 30% previo recibo de satisfacción de los productos por parte del supervisor.

## 3 Requisitos

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas jurídicas consideradas legalmente capaces para participar en licitaciones, procesos contractuales o concursos y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que su actividad sea o esté directamente relacionada con el objeto de esta contratación, y que estén legalmente establecidas en el país.

Que en el Rut cuenten con el Código de actividad económica **4620 Comercio al por mayor de materias primas, agropecuarias; animales vivos que comprenden los siguientes elementos:** • El comercio al por mayor de:

- Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes.
- Tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado.
- Animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros.
- Materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para  
Producir alimentos para animales

- Las personas jurídicas deberán haberse constituido legalmente por lo menos tres (3) años antes de la fecha de presentación de las ofertas.
- Que demuestre contar con la capacidad técnica, administrativa y financiera indispensable para la efectiva prestación de los servicios que se pretenden contratar, cumpliendo con los requisitos y condiciones exigidas en los presentes pliegos de condiciones, la cual acreditará mediante los documentos y requisitos que se señalen en el presente documento, conforme con la Ley colombiana vigente.
- El proponente deberá presentar estados financieros ajustados a las normas contables vigentes de acuerdo al grupo que corresponda.

NOTA: Si el oferente es una organización sin ánimo de lucro deberá aportar la certificación de estar en el Régimen Tributario Especial.

#### **4 Documentos que debe contenerla propuesta.**

Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por Proponente. No se acepta la presentación de ofertas parciales.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el Proponente anexo a su **OFERTA**, deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Proponente. En dicha carta, el Proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA verificar toda la información incluida en su propuesta (anexo 1).
- Declaración que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal o conflicto de interés potencial o real para contratar con la ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA (anexo 2).
- Declaración juramentada de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales (formato 3).
- Documentos Jurídicos.
- Documentos Técnicos.
- Documentos Financieros.
- Propuesta Económica.

##### **4.1. Documentos Jurídicos.**

- Certificado de existencia y representación legal mediante expedido por la Cámara de Comercio no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- En el certificado se verificará la siguiente información: a) El objeto de la empresa debe estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección código de la actividad **4620**. b) La duración de la sociedad no será inferior a cinco (5) años.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Identificación Tributaria. El Proponente deberá anexar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, actualizado con la actividad CIIU correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente.
  - Certificación de Paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. El Proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – EPS, Pensiones y ARL-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo.
  - La certificación deberá ser suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Este documento deberá ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal. Expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de selección.

- Certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal. Expedido por la Contraloría General de la República no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de selección.
- Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal. No mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
- Certificación Bancaria. El Proponente deberá aportar certificación bancaria no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, a través del cual se acredite que el proponente es el titular de la cuenta en la cual se abonará el valor del contrato.
- Garantía de la seriedad de la oferta expedida por empresa aseguradora con domicilio en Colombia, con vigencia de 60 días afianzando el 100% del valor de la oferta.

#### 4.2. Documentos Técnicos.

- Documento que describa el desarrollo del cumplimiento del objeto contractual.

El Proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo tres (3) contratos cuyo objeto o en su alcance sea: comercialización PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

#### 4.3. Documentos Financieros.

- El Proponente deberá presentar los estados financieros del año gravable 2021, dictaminados y certificados por revisor fiscal, en caso de que aplique.
- Los estados financieros como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme a la norma, se debe tener en cuenta el concepto emitido por el CTCP 2017-0619 que indica que “Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros, pero no requieren de la firma de quienes participan en su elaboración. Dicha firma deberá ir plasmada en los Estados Financieros, bien sea bajo la modalidad de estados financieros certificados o estados financieros dictaminados, para aquellas entidades sin ánimo de lucro que estén obligadas a tener la figura de revisor fiscal”.
- Los estados financieros deben estar firmados por el representante legal y contador y/ o revisor fiscal si aplicara y deberán incluir las notas.
- Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.
- Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si es el caso, que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.

#### 4.4. Propuesta Económica.

Por ser la fuente de financiación recursos del estado el Proponente deberá discriminar el valor de su oferta con IVA incluyendo todos los costos asociados. Así mismo deberá tener en cuenta que:

- ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA no reconocerá ningún reajuste de tarifa o precios durante la vigencia del contrato.
- El presupuesto para este Contrato no está sujeto a modificaciones por concepto de inflación o costos adicionales que los Proponentes no hayan calculado adecuadamente.
- La propuesta debe ser a todo **costo**.

#### 4.5. Lugar físico en que se llevará a cabo el recibo de las ofertas.

El Proponente deberá presentar su **OFERTA** en sobre cerrado y sellado, debidamente diligenciada en el formato **ANEXO** al final de la presente invitación, (**ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**) la cual deberá diligenciarse en su totalidad.

Las propuestas se deben presentar **EN FÍSICO Y EN SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE ROTULADO**, indicando la siguiente información:

1. Nombre o Razón Social del oferente.
2. NIT o Cédula de Ciudadanía.
3. Dirección.
4. Teléfono y/o celular.
5. Correo electrónico
6. Fecha de presentación.
7. Nombre del Proyecto.
8. Descripción del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en la ficha técnica.
9. Valor Unitario.
10. Valor Total.
11. Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar.
12. Sitio de entrega favorable a la organización beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio.
13. Valor agregado – servicios adicionales (si aplica).
14. Calidad y garantía de trabajo y/o bienes, insumos y/o servicios.
15. Servicio postventa de ser requerido –asistencia técnica para maquinaria y equipos por mencionar un ejemplo.
16. Referencia junto con el proceso al cual se presenta.
17. Dirigido a ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

La recepción de la propuesta será únicamente en la sede de la Unidad Técnica Territorial No. 2 de la Agencia de Desarrollo Rural en la Ciudad de **Cartagena Calle 32a #8A-50 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna.**

Proyecto “Fortalecer las unidades productivas del municipio de Municipio de Candelaria, Departamento de Atlántico, a través de la adquisición de activos Productivos para la Producción Porcícola de 53 productores de la Asociación de pequeños agricultores víctimas del Conflicto Armado – ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA”.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

## 5 Selección y evaluación de la propuesta

El comité evaluador tendrá a cargo la evaluación de las propuestas recibidas y la responsabilidad de seleccionar al proveedor que presente la oferta más favorable, es decir la de menor precio en su propuesta, y que cumpla con los requisitos habilitantes y que los bienes a adquirir cumplan las especificaciones y representen la mejor calidad.

Para realizar la evaluación de los proponentes se tendrán en cuenta los siguientes criterios y la puntuación máxima total será de 100 puntos:

N°	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
1	<u>Experiencia:</u> Se otorgará el mayor puntaje a la empresa que certifique mayor experiencia en el objeto de contratación, determinada por el mayor número de años de experiencia contractual soportada en la duración de los mismos aportados como experiencia.	40
2	<u>Economía:</u> Se le otorgará mayor puntaje a la propuesta de menor costo.	60

## 6 Garantías

El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más un (1) mes.
- **Calidad de los bienes:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) Del valor total del contrato, con una vigencia igual a doce (12) meses contados apartir de la fecha de recibo a satisfacción.

## 6 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del director de la Unidad Técnico Territorial No. 2 quien ejercerá como supervisor del PIDAR designado por la Vicepresidencia de Integración Productiva (VIP) de la Agencia de Desarrollo Rural.

### ADENDAS:

Cualquier modificación que se realice al presente documento, luego de haberse abierto el proceso se realizará a través de adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la convocatoria.



Atentamente,

ROBINSON GUSTAVO MUÑOZ ARIZA  
**Representante legal** ASOCIACION INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE CANDELARIA  
**ASOINDEAGROCA**

**ANEXO 1**

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

Fecha,

SEÑORES

**ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA**

**Área Gestión Empresarial**

E. S. D.

**Referencia: SUMINISTRO DE INSUMOS,  
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  
AGROPECUARIAS Y ADQUISICION DE  
MATERIAL VEGETAL PIDAR 315-2021**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad y vecino(a) de \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para el **SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS Y ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL PIDAR 315-2021**.

**1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Nos comprometemos a **REALIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS Y ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL PIDAR 315-2021**, bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

BLOQUE No. 1:

<b>SUMINISTRO DE EQUIPOS AGROPECUARIOS</b>			
<b><u>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</u></b>	<b><u>ESPECIFICACION TECNICA</u></b>	<b><u>UNIDAD</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>


BLOQUE No. 2:

<b>SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS</b>			
<b><u>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</u></b>	<b><u>ESPECIFICACION TECNICA</u></b>	<b><u>UNIDAD</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>

BLOQUE No. 3:

<b>SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y HERRAMIENTAS</b>			
<b><u>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</u></b>	<b><u>ESPECIFICACION TECNICA</u></b>	<b><u>UNIDAD</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>

BLOQUE No. 4:

<b>SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL</b>			
<b><u>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</u></b>	<b><u>ESPECIFICACION TECNICA</u></b>	<b><u>UNIDAD</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>

## **2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:  
**(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)**

## **3. CERTIFICACIONES**

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Fiducia.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando la obra en los términos,

plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y a aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta conste de folios debidamente numerados.

- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

#### 4. ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos: **(RELACIONARLOS)**

□  
□

Atentamente,

Nombre \_\_\_\_\_  
NIT o ó C.C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Teléfonos, fax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA

## ANEXO 2

### MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE CONFLICTO DE INTERÉS

\_\_\_\_\_Identificado con la cedula de ciudadanía No.\_de  
\_\_\_\_\_, actuando en nombre propio y como representante  
legal de\_\_\_\_\_, por medio del presente escrito  
manifiesto que no me encuentro en causales potenciales o reales de conflictos de interés para  
contratar con ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, en el marco  
del proyecto objeto del proceso de selección. En el evento de encontrarme en eventual conflicto de  
interés, en el marco del principio de buena fe, me comprometo a informar a la ASOCIACIÓN  
ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA para que se realice la respectiva  
verificación, análisis y se adopte la decisión correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma a los \_\_\_ días del mes de \_ de 2022.

(FIRMA)\_\_\_\_\_

Nombre

Documento de Identificación

Cargo

Entidad

**FORMATO 3.**  
**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR**  
**CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES**

Señores  
ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
E. S. D.

Ref.: Proceso invitación para selección de contratista en el marco de Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo Estratégico Nacional que se ejecuta bajo la Resolución 315 de 2021, PIDAR 315-2021 ASOCIACIÓN ASOINDEAGROCA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

.”

, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en, actuando (en calidad de REVISOR FISCAL) de  
Con NIT , me sirvo DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que a la fecha de presentación de la oferta para participación en el proceso arriba referenciado, y durante los seis (6) meses anteriores, dicha empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes de sus empleados, correspondientes a riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

Adicionalmente declaro que esta sociedad se encuentra al día por concepto del pago de la nómina durante el mismo periodo.

A su vez, me sirvo certificar que la mencionada firma, es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y no tiene trabajadores que devenguen, individualmente considerados, más de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes (10 SMMLV), por lo tanto, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al régimen contributivo de salud.

Atentamente,

Nombre  
C.C. No. de  
Tarjeta Profesional No. (Si aplica).